
Capítulo 5: Beneficios por incapacidad temporal (TD)

¿Qué son los beneficios por incapacidad temporal?

Si su lesión le impide realizar su trabajo habitual mientras se recupera, puede reunir los requisitos para recibir beneficios por incapacidad temporal (TD, por sus siglas en inglés). Los beneficios por TD son pagos que recibe si pierde salarios debido a que:

- Su médico tratante le dice que no puede realizar su trabajo habitual durante más de tres días, o es hospitalizado durante la noche;
- y
- Su empleador no le ofrece otro trabajo que le pague su salario habitual mientras se recupera.

¿Cuáles son los diferentes tipos de beneficios por TD?

Hay dos tipos de beneficios por TD:

- Si no puede trabajar *en absoluto* mientras se recupera, recibirá beneficios por incapacidad *total* temporal (TTD, por sus siglas en inglés).
- Si es capaz de realizar *algún* trabajo mientras se recupera y su empleador le ofrece este tipo de trabajo, recibirá pagos por incapacidad *parcial* temporal (TPD, por sus siglas en inglés) si su salario mientras se recupera está por debajo del límite máximo establecido por la ley.

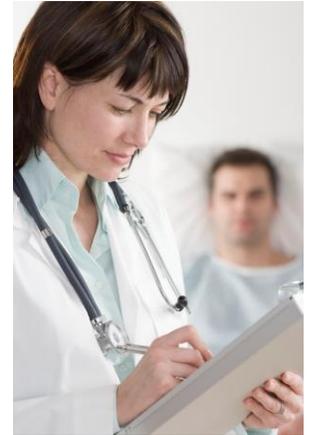
¿Cómo se calculan los beneficios por TD?

Como regla general, los beneficios por TD son dos tercios de los salarios brutos (antes de impuestos) que usted pierde mientras se recupera de una lesión laboral. Sin embargo, no puede recibir más de un monto semanal máximo ni menos de un monto semanal mínimo, según lo establece la ley.

No tiene que pagar impuestos sobre la renta federales, estatales o locales sobre los beneficios por TD. Además, no paga impuestos del Seguro Social, cuotas sindicales ni contribuciones al fondo de jubilación por estos beneficios.

La información de este capítulo le brinda una idea aproximada de los montos de los beneficios por TD. Determinar las cantidades exactas por TD puede resultar complicado, especialmente para los trabajadores que:

- Tenían un segundo trabajo al momento de la lesión.
- Tenían trabajos de temporada.
- Tenían salarios que aumentaron o disminuyeron.
- Ganaban otros ingresos, como propinas, horas extra, bonos, alojamiento, ropa o subsidios por el uso del automóvil.
- Estaban programados para un aumento salarial después de la fecha de la lesión.
- Recibieron beneficios por TD más de 2 años después de la fecha de la lesión.



Si desea conocer algunos consejos sobre cómo mantener su reclamo en vías de resolverse, consulte la página 9. Consulte también el capítulo 11.

Otros beneficios además de TD

- Si se lesiona en el trabajo, su empleador debe pagar la atención médica para ayudarle a recuperarse. Consulte el capítulo 2.
- Si los pagos de TD se retrasan o se deniegan, es posible que reúna los requisitos para recibir otra ayuda financiera, como el Seguro Estatal de Incapacidad. Para conocer estos beneficios, consulte el capítulo 11.
- Los beneficios por TD se pagan únicamente mientras usted se recupera. Algunos trabajadores lesionados reciben posteriormente otros tipos de beneficios. Para conocer estos otros beneficios, consulte los capítulos 7, 8, 9 y 10.
- Todos los empleadores públicos y privados con 50 o más empleados deben otorgar un permiso con protección laboral a los trabajadores que tengan un problema de salud grave o que necesiten cuidar a un niño u otro miembro de la familia. Esto se rige por la Ley de Derechos Familiares de California (CFRA) y la Ley federal de Ausencia Médica y Familiar (FMLA). El permiso con protección laboral puede transcurrir simultáneamente con el periodo de baja en que recibe beneficios por TD.

¿Qué pagos recibo si estoy en TTD?

Los pagos por incapacidad total temporal (TTD) suelen ser **dos tercios** del salario que ganaba antes de lesionarse.

Ejemplo: Si el salario bruto que ganaría si no se hubiera lesionado es de \$300 por semana, sus pagos de TTD serán de \$200 por semana.

Límites máximos de pagos por TTD

No puede recibir más que el monto máximo semanal establecido por la ley. Por lo tanto, si ganaba más de cierta cantidad antes de lesionarse, podría recibir menos de dos tercios de ese salario.

El monto máximo depende de la fecha de su lesión. Le presentamos algunos ejemplos:

- Si la fecha de su lesión es en 2020 y su salario bruto antes de la lesión era más de \$1,611.96 por semana, sus pagos por TTD son un máximo de: \$1,074.64 por semana.
- Si la fecha de su lesión es en 2021 y su salario bruto antes de la lesión era más de \$1,654.94 por semana, sus pagos por TTD son un máximo de: \$1,103.29 por semana.
- Si la fecha de su lesión es en 2022 y su salario bruto antes de la lesión era más de \$1,692.65 por semana, sus pagos de TTD son un máximo de: \$1,128.43 por semana.

Para ver ejemplos específicos, consulte la página 25.

Pagos por TTD mínimos para trabajadores con salarios bajos

No puede recibir menos que el monto mínimo semanal establecido por la ley. Por lo tanto, si ganaba menos de cierta cantidad antes de lesionarse, podría recibir más de dos tercios de ese salario.

El monto mínimo depende de la fecha de su lesión. Le presentamos algunos ejemplos:

- Si la fecha de su lesión es en 2020 y su salario bruto antes de la lesión era menor a \$241.79 por semana, sus pagos por TTD son un mínimo de: \$161.19 por semana.
- Si la fecha de su lesión es en 2021 y su salario bruto antes de la lesión era menor a \$248.24 por semana, sus pagos por TTD son un mínimo de: \$165.49 por semana.
- Si la fecha de su lesión es en 2022 y su salario bruto antes de la lesión era menor a \$253.89 por semana, sus pagos por TTD son un mínimo de: \$169.26 por semana.

Ejemplo particular: Una auxiliar de enfermería se lesionó en 2022 y ganaba un salario bruto de \$367.00 por semana antes de la lesión. Esta trabajadora recibe pagos por TTD de \$244.67 por semana.

¿Qué pagos recibo si estoy en TPD?

Su empleador puede ofrecerle un trabajo diferente que pueda realizar de manera segura mientras se recupera, o su empleador puede ofrecerle un horario de trabajo reducido (consulte el capítulo 6). Si no gana tanto como antes de lesionarse, es posible que reúna los requisitos para recibir pagos por incapacidad parcial temporal (TPD). Estos generalmente son dos tercios de sus salarios perdidos.

Ejemplo: Si el salario bruto que ganaba antes de lesionarse era de \$300 por semana y ahora regresa a trabajar ganando \$210 por semana, su pérdida de salario es de \$90 por semana. Sus pagos por TPD serán de \$60 por semana (dos tercios de \$90).

Al igual que con los beneficios por TTD, la ley establece límites máximos y mínimos para los pagos por TPD.

¿Cuándo comienzan los pagos por TD?

Si su lesión está cubierta por la compensación de trabajadores, su primer pago por TD debe pagarse dentro de los 14 días posteriores al día en que su empleador se entera de que:

- Usted tiene una lesión o enfermedad de trabajo;
- y
- Su médico tratante dice que su lesión le impide hacer su trabajo.

En tal caso, debe recibir este pago del administrador de reclamos. El administrador de reclamos también debe enviarle una carta explicando cómo se calculó el monto del pago.

Después del primer pago, los beneficios por TD deben pagarse cada dos semanas, mientras siga siendo elegible.

Avisos sobre los pagos por TD

El administrador de reclamos debe mantenerlo al tanto de todo enviándole cartas que expliquen lo siguiente:

- Cómo se determinaron los montos para los pagos por TD.
- Motivo del retraso o falta de pago de los beneficios por TD.
- Motivo del cambio en el monto del pago por TD.
- Por qué ya no recibirá beneficios por TD (junto con una lista de todos los beneficios por TD pagados).

¿Qué sucede si no recibo mis pagos a tiempo?

A veces, los pagos se retrasan. Si el administrador de reclamos no puede determinar si su lesión está cubierta por la compensación de trabajadores o si se deben pagar los beneficios por TD, puede retrasar su primer pago por TD mientras se investiga. Por lo general, el retraso no supera los 90 días.

Si hay un retraso, el administrador de reclamos debe enviarle una carta por retraso. La carta debe explicar lo siguiente:

- Por qué no recibirá su pago dentro de los primeros 14 días.
- Qué información necesita el administrador de reclamos para decidir si usted puede recibir beneficios por TD.
- Cuándo se tomará la decisión.

Si hay más retrasos, el administrador de reclamos debe enviarle cartas adicionales por retraso. (Incluso si recibió estas cartas por retraso, si el administrador de reclamos no le envía una carta *denegando* su reclamo dentro de los 90 días posteriores a que presentó el formulario de reclamo o informó su lesión, su reclamo se considera aceptado en la mayoría de los casos).

¿El administrador de reclamos está obligado a pagar una sanción por retrasos en los pagos por TD?

Depende. El administrador de reclamos debe pagarle un 10 por ciento adicional al pago, si:

- El administrador de reclamos envía un pago con retraso;
- Y
- Usted presentó un formulario de reclamo por su lesión más de 14 días antes de la fecha de vencimiento del pago.

Esto es cierto incluso si hubiera una justificación razonable para el retraso. Sin embargo, no hay multa si el administrador de reclamos no puede determinar, en los primeros 14 días después de que su empleador se enteró de su lesión, si se deben pagar los beneficios por TD y le envía una carta de retraso, como se explicó anteriormente.

Se le podría otorgar un total del 25 por ciento de cada pago retrasado, hasta \$10,000, si *no* hubo justificación razonable para el retraso.

¿Cuándo terminan los pagos por TD?

Los pagos por TD finalizan cuando:

- Su médico tratante le dice que puede regresar a su trabajo habitual (ya sea que realmente regrese a trabajar o no); o
- Usted regresa a su trabajo habitual o a un trabajo modificado o alternativo con su salario regular (o con salarios asociados con un límite máximo de pagos por TTD); o
- Ha llegado a un punto en el que su condición no mejora ni empeora (cuando esto sucede, su condición se denomina “permanente y estacionaria”); o
- Se lesionó a partir del 1 de enero de 2008 y recibió hasta 104 semanas de beneficios por TD dentro de los cinco años a partir de la fecha de la lesión, o se lesionó en algún momento entre el 19 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2007, y recibió hasta 104 semanas de beneficios por TD dentro de los dos años posteriores al inicio de los pagos. (Los trabajadores cuyas lesiones involucren hepatitis B aguda y crónica, hepatitis C aguda y crónica, amputaciones, quemaduras graves, virus de inmunodeficiencia humana, lesiones oculares por alta velocidad, quemaduras químicas en los ojos, fibrosis pulmonar o enfermedad pulmonar crónica pueden recibir hasta 240 semanas de beneficios por TD dentro de los cinco años a partir de la fecha de la lesión).

Cuando finalizan los pagos por TD, el administrador de reclamos debe enviarle una carta explicando por qué finalizan dichos pagos. La carta debe enumerar todos los pagos por TD que se le enviaron. Esta carta debe enviarse dentro de los 14 días posteriores a su último pago por TD.

Si su médico tratante dice que nunca se recuperará por completo, podría recibir beneficios por incapacidad permanente o un beneficio suplementario por el desplazamiento del trabajo. Vaya a los capítulos 7 y 8.

Pagos por incapacidad total temporal: Algunos ejemplos

OCUPACIÓN	FECHA DE LA LESIÓN	SALARIO BRUTO ANTES DE LA LESIÓN	PAGOS POR TTD	MOTIVO
Carpintero	2020	\$1,950 por semana	\$1,299.43 por semana	Éste es el monto máximo para trabajadores lesionados en 2020.
Obrero de línea	2021	\$2,100 por semana	\$1,356.31 por semana	Éste es el monto máximo para trabajadores lesionados en 2021.
Secretaria	2021	\$1,200 por semana	\$800 por semana	Esto corresponde a dos tercios del salario percibido antes de la lesión.
Panadero y trabajador de limpieza (1 persona con 2 trabajos)	2021	\$620 por semana (panadero) \$280 por semana (trabajador de limpieza) \$900 por semana en total	\$600 por semana (si la lesión fue causada en el trabajo con mayor salario)	Esto corresponde a dos tercios del salario combinado de ambos trabajos.
Conductor de camión	2022	\$1,300 por semana	\$866.67 por semana	Esto corresponde a dos tercios del salario percibido antes de la lesión.
Contador	2023	\$1,800 por semana	\$1,200.00 por semana	Esto corresponde a dos tercios del salario percibido antes de la lesión.